



ACTA 1266 de 20.12.2023

EE2023-67-001-001442

ACTA.- En Montevideo, el veinte de diciembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 11:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Roque Ramos y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, dejándose constancia de que el Presidente Dr. Ivo González se encuentra en el exterior del país, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1 - EE2023-67-001-001419- Ref.: solicitud de renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Juan María Henry Monge C.6.825, con cese a partir del 31/1/2024. **Se resuelve:** aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Juan María Henry Monge C.6.825, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, a partir del 31 de enero de 2024. (R. de D. 509/2023) -----

PUNTO 2 - (R de D. 510/2023) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 363/2023

Fecha de clasificación: 24 de agosto de 2023

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Arts. 77, 174 y 235 del Decreto 500/991 de fecha 27/09/1991; Ley N° 18.381 de fecha 17/10/ 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2/08/2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

PUNTO 3 - (R de D 511/2023) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA



PUNTO 4 - EE2023-67-001-000535- Ref.: Licitación Abreviada N° 10/2023, cuyo objeto es la “Realización de obras de acondicionamiento de azoteas sobre el tercer piso y sustitución de aberturas de la torre en Casa Central de la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve:** adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 10/2023, cuyo objeto es la “Realización de obras de acondicionamiento de azoteas sobre el tercer piso y sustitución de aberturas de la torre, en la Casa Central de la Administración Nacional de Correos”, a la empresa Programa S.R.L., por ser la que obtuvo mayor puntaje en cada uno de los ítems (88,3 puntos), según el siguiente detalle: **ÍTEM N° 1:** “Impermeabilización de azoteas, 3er piso”. Monto total: \$3.259.982,74 (pesos uruguayos tres millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y dos, con setenta y cuatro centésimos), IVA incluido. Garantía: 10 (diez) años. **ÍTEM N° 2:** “Aberturas de aluminio torre, cara interna noreste”. Monto total: \$1.111.822,60 (pesos uruguayos un millón ciento once mil ochocientos veintidós, con sesenta centésimos), IVA incluido. Garantía: 5 (cinco) años. **ÍTEM N° 3:** “Acondicionamiento de fachada. Aberturas torre, cara externa suroeste”. Monto total: \$1.365.603,34 (pesos uruguayos un millón trescientos sesenta y cinco mil seiscientos tres, con treinta y cuatro centésimos), IVA incluido. Garantía: 5 (cinco) años. Plazo de ejecución de los tres ítems: máximo 120 (ciento veinte) días corridos. Monto total: \$5.737.408,68 (pesos uruguayos cinco millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos ocho, con sesenta y ocho centésimos), IVA incluido. Este monto incluye un 15% (quince por ciento) de imprevistos. Monto imponible: \$733.615 (pesos uruguayos setecientos treinta y tres mil seiscientos quince). (R de D 512/2023) -----

PUNTO 5 - EE2023-67-001-000608- Ref.: Licitación Abreviada, cuyo objeto es la “Contratación de una empresa calificada prestadora de servicios de Despachante de Aduana, desempeñando las tareas propias de su especialidad para la atención de clientes de la ANC y para los trámites aduaneros que la ANC requiera”. **Se resuelve:** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada, cuyo objeto es la “Contratación de una empresa calificada prestadora de servicios de Despachante de Aduana, desempeñando las tareas propias de su especialidad para la atención de clientes de la



Administración Nacional de Correos y para los trámites aduaneros que la ANC requiera". (R de D 513/2023) -----

PUNTO 6 - EE2023-67-001-001381- Ref.: constatación de error en los datos filiatorios en una contratación, dispuesta por R. de D. N° 494/2023 de fecha 14/12/2023. **Se resuelve:** rectificar la R. de D. N° 494/2023 de fecha 14/12/2023, exclusivamente en la identificación de la contratada María Florio, correspondiendo sus datos identificatorios correctos Sra. María Reina Florio García, manteniendo su vigencia las demás previsiones de la resolución rectificadora. (R de D 514/2023) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 12:45 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

**SR. ROQUE RAMOS
DIRECTOR**

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**